

El Carmen, a 20 de junio del 2016.

Señor.

Gilberto Melquiside Zambrano Párraga.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE 16 DE JULIO "MAVE" S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor PICO DURAN WASHINGTON WILFRIDO con cédula de ciudadanía número 180287780-I, en Calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A. y propietario de un total de Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares Norteamericanos, Transfiero y Cedo Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. LOZADA MARTINEZ CHRISTIAN EDUARDO con número de cédula 180342850-5.

NOTA: La Acción que transfiere el Sr. Pico Duran Washington Wilfrido, a favor de la Sr. Lozada Martínez Christian Eduardo, es la calificada en la Agencia Nacional de Tránsito de Manabí, mediante Resolución N° 003-PRPO-013-ANT-M-2013, ingresada con el Vehículo Marca HYUNDAI, Tipo BUS, Año 2002, Placas PZM0738, Disco N° 18.

Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente;

Sr. Pico Duran Washington Wilfrido.
C.C.N° 180287780-I
CEDENTE

Sr. Lozada Martínez Christian Eduardo
C.C.N° 180342850-5
CESIONARIO



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS	
16 DE JULIO "MAVE" S.A.	
RECIBIDO	
Fecha:	22/06/2016
Hora:	15:00
F. _____	
GERENCIA	





El Carmen, a 10 de mayo del 2016.

Señor.

Gilberto Melquiside Zambrano Párraga.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

Ciudad.-

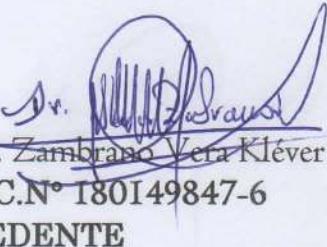
De nuestras consideraciones:

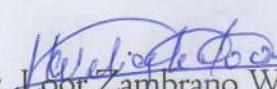
De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor Zambrano Vera Kléver Esmin con cédula de ciudadanía número 180149847-6, en Calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A. y propietario de un total de Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares Norteamericanos, Transfiero y Cedo Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Loor Zambrano Welinton Edison con número de cédula 130742818-3.

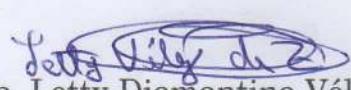
Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente;


Sr. Zambrano Vera Kléver Esmin.
C.C.Nº 180149847-6
CEDENTE


Sr. Loor Zambrano Welinton Edison.
C.C.Nº 130742818-3
CESIONARIO


Sra. Letty Diamantina Vélez Vera.
C.C.Nº 130315245-6
CEDENTE



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS
16 DE JULIO "MAVE" S.A.
RECIBIDO
Fecha: <u>22/05/2016</u>
Hora: <u>15:30</u>
f.) 
GERENCIA







El Carmen, a 04 de Julio del 2016.

Señor.

Gilberto Melquiside Zambrano Párraga.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor Chulli Lliquín Luis Aníbal con cédula de ciudadanía número 06029280I-2, en Calidad de Accionista de la Compañía de Transporte 16 de Julio "MAVE" S.A. y propietario de un total de Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares Norteamericanos, Transfiero y Cedo Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Darwin Gilberto Zambrano Vélez con número de cédula I7I673I74-8.

NOTA: La Acción que transfiere el Sr. Chulli Lliquín Luis Aníbal, a favor de la Sr. Darwin Gilberto Zambrano Vélez, es la calificada en la Agencia Nacional de Tránsito de Manabí, mediante Resolución N° 003-PRPO-013-ANT-M-2013, ingresada con el Vehículo Marca HYUNDAI, Tipo BUS, Año 1996, Placas RAD0497, Disco N° 26.

Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente;

Sr. Chulli Lliquín Luis Aníbal.
C.C.N° 06029280I-2
CEDENTE

Sr. Darwin Gilberto Zambrano Vélez.
C.C.N° I7I673I74-8
CESIONARIO

Sra. Elsa Verónica Peña Chulli.
C.C.N° 060400765-8
CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS
16 DE JULIO "MAVE" S.A.
RECIBIDO
Fecha: _____
Hora: _____
f.)
GERENCIA





